

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9 Resolución 688 de Mayo 7 / 2007 Guanabanal.	
---	--	---

AVISO DE LA CONVOCATORIA 1151.20.06.003

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y resolución 2634 (abril 30 del 2019) por medio de la cual modifica la resolución 6891/2018 modificada por la resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
DIRECCION:	Calle 1 No. 9-185 Guanabanal
CORREO ELECTRONICO:	iesbelalcazar@sempalmira.gov.co
TELEFONO:	316-428-2306
MODALIDAD:	Según guía de contratación 2634/2019 por medio del cual modifica la resolución 6891/2018
PLAZO:	VEINTE DIAS
FECHA LÍMITE:	07 DE ABRIL DEL 2021 08:30AM
LUGAR:	LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION SEBASTIAN DE BELALCAZAR, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO DE LA SIGUIENTE MANERA: (Nombre o razón social del oferente, dirección, teléfono, número de fax, correo electrónico, identificación del proceso contractual número de folios de que consta, indicación del contenido del sobre) o vía correo electrónico
FORMA:	FISICA O VIRTUAL
VALOR:	DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$2.270.000).
DISPONIBILIDAD:	N. 000006 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2021
CONSULTA DOCUMENTOS:	iesebel.edu.co
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE TECHOS (TAPADA DE GOTERAS, AMARRE DE TEJAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES) EN LA SEDE CENTRAL, PALMASECA Y LA UNION

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

SEDES: CENTRAL, PALMASECA Y LA UNION		
DESCRIPCION GENERAL	CANT	VALOR PROMEDIO
MANTENIMIENTO DE TECHOS (TAPADA DE GOTERAS, AMARRE DE TEJAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES) EN LAS TRES SEDES	1	\$ 2.270.000
VALOR TOTAL		\$ 2.270.000

	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 316-4282306 Email: iesbelalcazar@sempalmira.gov.co	Pag. 1 de 1
--	---	-------------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9 Resolución 688 de Mayo 7 / 2007 Guanabanal.	
---	--	---

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades e inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique

2. CAUSALES QUE GENERARIAN RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA

- ✓ **SI OFRECE UN PLAZO y VALOR SUPERIOR LA OFERTA SERÁ RECHAZADA.**
- ✓ Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato.
- ✓ Cuando un oferente presente más de una 1 propuesta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.
- ✓ Cuando se presente posteriormente a la hora establecida.
- ✓ Cuando el oferente se encuentre incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la ley 80/93, así como las demás disposiciones legales.
- ✓ La propuesta que presente BORRONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS se descalificara.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
4. **Certificado de matrícula mercantil original** con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 316-4282306 Email: iesbelalcazar@sempalmira.gov.co	Pag. 1 de 1
--	--	-------------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9 Resolución 688 de Mayo 7 / 2007 Guanabanal.	
---	--	---

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
6. **Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7. **Consulta de antecedentes judiciales** – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
8. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
9. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

10. Formato único de Hoja de vida de la Función publica
11. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
12. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	06 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 08:30AM	PAGINA WEB iesebel.edu.co
	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 316-4282306 Email: iesbelalcazar@sempalmira.gov.co	Pag. 1 de 1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9 Resolución 688 de Mayo 7 / 2007 Guanabanal.	
---	---	---

PRESENTACION DE OFERTAS	07 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 08:30AM	CALLE 1 # 9-185 GUANABANAL
CALIFICACION DE PROPUESTAS	08 DE ABRIL DEL 2021 HASTA LAS 09:20AM	CALLE 1 # 9-185 GUANABANAL
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	08 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 10:30AM	CALLE 1 # 9-185 GUANABANAL iesebel.edu.co
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	09 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 10:30AM	CALLE 1 # 9-185 GUANABANAL
CELEBRACION DE CONTRATO	09 DE ABRIL DEL 2021 DESPUES DE LAS 11:40AM	CALLE 1 # 9-185 GUANABANAL iesebel.edu.co


Lic. ALFREDO RODRIGUEZ AVILES
 Rector

	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 316-4282306	Pag. 1 de 1
	Email: iesbelalcazar@sempalmira.gov.co	